



QUERÉTARO

Acta de Cierre y de Presentación de Resultados de Participación de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, en el proceso de Consulta para desarrollar el Proyecto denominado "Sistema Batán".



QUERÉTARO
Comisión Estatal de Aguas

Acta de Cierre y de Presentación de Resultados de Participación de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, en el proceso de Consulta para desarrollar el Proyecto denominado "Sistema Batán", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano, en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la sala de juntas de la Coordinación de Proyectos Especiales, adscrita a la Comisión Estatal de Aguas, sita en calle Prolongación Zaragoza No. 10 Col. Villas Campestre, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Locales 12, 16 y 17 de Plaza Pabellón Campestre, siendo las 08:21 (ocho) horas con (veintiún) minutos del día 20 (veinte) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

II.- PARTICIPANTES.

Reunidos los CC. **Lic. José Daniel Muñoz Noval**, Director del Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro, con número de empleado 88615, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0117054473768, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "1"; el **Lic. Alvar Gustavo Campos Pérez**, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con número de empleado 233695, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0491070465662, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "2"; la **Lic. Myrna Guadalupe Jiménez Loyola**, Analista Jurídico adscrita a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con número de empleada 232932, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0535097798330, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "3"; la **C. Claudia Elena Izquierdo Magaña**, Asistente de Dirección, adscrita a la Unidad de Innovación y Procesos de la Comisión Estatal de Aguas, con número de empleada 990367, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0481044639735, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "4"; la **C. Martha Gabriela Sánchez Orozco**, Especialista en Gestión Administrativa, adscrita a la Coordinación de Proyectos Especiales de la Comisión Estatal de Aguas, con número de empleada 120137, quien se identifica con su Pasaporte número N14673444, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "5"; el **C. Rafael Zúñiga Domínguez**, Técnico de Gestión Administrativa adscrito a la Coordinación General Ejecutiva de la Comisión Estatal de Aguas, con número de empleado 990315, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0101092254334, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "6"; y el **C. Arturo Juárez Lima**, Coordinador de Proyectos de TICs, adscrito a la Dirección de Sistemas Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con número de empleado 73001, quien se identifica con su Credencial para Votar número 0103057939529, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya copia consta de una foja útil, sin texto al reverso, la cual se adjunta a la presente como Anexo "7", con el objeto de hacer constar lo siguiente:---

III.- ANTECEDENTES

1. Mediante convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 14 (catorce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se convocó a las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, para participar en la CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA BATÁN", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en los municipios de



Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable.

2. La convocatoria señalada en el hecho inmediato anterior, adicionalmente se publicó en los periódicos de mayor circulación en la entidad, siguientes: (i) periódico "Noticias" el 14 (catorce) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco); (ii) periódico "Diario de Querétaro" el 15 (quince) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), y (iii) periódico "El Universal de Querétaro" el 16 (dieciséis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

3. Adicionalmente la convocatoria se puso a disposición de las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, en las páginas institucionales de la CEA, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y CEPACIQ: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/>, <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro> y <https://cepaciqueretarogob.mx>.

4. A las 10:00 (diez) horas del día 16 (dieciséis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se realizó el Foro de Consulta en el auditorio del Centro Académico Cultural de la UNAM, Campus Juriquilla, sita en Blvd. Juriquilla número 3001, Col. Juriquilla, C.P. 76230, Querétaro, Querétaro.

5. El Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Comisión Estatal de Aguas recibieron del 14 (catorce) al 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), las opiniones de las personas consultadas, a través del llenado de los cuestionarios de forma documental, personal y presencial, mediante el micrositio de internet, disponible en la dirección electrónica <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro>, así como a través de la aplicación APPQRO del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

IV. RESULTADOS

Se emite la presenta Acta, para hacer constar bajo protesta de decir verdad por todos los que en ella participan, los resultados de las opiniones recibidas, siendo los siguientes:

Consolidado del Total de Respuestas recibidas en la consulta:

Pregunta	Sí	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	11,611	75.09	3,852	24.91	15,463
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	13,898	89.88	1,565	10.12	15,463
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	14,897	96.34	566	3.66	15,463
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	14,358	92.85	1,105	7.15	15,463
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	14,933	96.57	530	3.43	15,463
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	15,103	97.67	360	2.33	15,463
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	14,901	96.37	562	3.63	15,463
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	14,938	96.60	525	3.40	15,463
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	13,806	89.28	1,657	10.72	15,463
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	4,733	30.61	10,730	69.39	15,463
Total Respuestas	133,178	86.13	21,452	13.87	

Las cuales se dividen de la siguiente manera:

4



QUERÉTARO

a. Consolidado de Respuestas Físicas, entendidas como aquellas que fueron contestadas en forma documental, personal y presencial, por los interesados.

Pregunta	Si	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	2,998	82.20	649	17.80	3,647
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	3,416	93.67	231	6.33	3,647
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	3,538	97.01	109	2.99	3,647
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	3,439	94.30	208	5.70	3,647
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	3,564	97.72	83	2.28	3,647
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	3,565	97.75	82	2.25	3,647
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	3,547	97.26	100	2.74	3,647
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	3,528	96.74	119	3.26	3,647
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	3,237	88.76	410	11.24	3,647
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	1,213	33.26	2,434	66.74	3,647
Total Respuestas	32,045	87.87	4,425	12.13	

b. Respuestas Físicas sin incluir las emitidas por personas pertenecientes a personas de pueblos y comunidades indígenas:

Pregunta	Si	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	2,778	83.00	569	17.00	3,347
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	3,129	93.49	218	6.51	3,347
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	3,247	97.01	100	2.99	3,347
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	3,161	94.44	186	5.56	3,347
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	3,272	97.76	75	2.24	3,347
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	3,270	97.70	77	2.30	3,347
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	3,253	97.19	94	2.81	3,347
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	3,233	96.59	114	3.41	3,347
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	2,989	89.30	358	10.70	3,347
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	1,116	33.34	2,231	66.66	3,347
Total Respuestas	29,448	87.98	4,022	12.02	



c. Respuestas físicas de personas pertenecientes a personas de pueblos y comunidades indígenas: -

Pregunta	Sí	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	220	73.33	80	26.67	300
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	287	95.67	13	4.33	300
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	291	97.00	9	3.00	300
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	278	92.67	22	7.33	300
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	292	97.33	8	2.67	300
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	295	98.33	5	1.67	300
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	294	98.00	6	2.00	300
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	295	98.33	5	1.67	300
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	248	82.67	52	17.33	300
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	97	32.33	203	67.67	300
Total Respuestas	2,597	86.57	403	13.43	

d. Respuestas recibidas en el micrositio <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro>:

Pregunta	Sí	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	2,654	88.20	355	11.80	3,009
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	2,826	93.92	183	6.08	3,009
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	2,967	98.60	42	1.40	3,009
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	2,855	94.88	154	5.12	3,009
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	2,952	98.11	57	1.89	3,009
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	2,979	99.00	30	1.00	3,009
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	2,948	97.97	61	2.03	3,009
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	2,962	98.44	47	1.56	3,009
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	2,975	98.87	34	1.13	3,009
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	805	26.75	2,204	73.25	3,009
Total Respuestas	26,923	89.47	3,167	10.53	

e. Respuestas recibidas consulta a través de la aplicación APPQRO:



QUERÉTARO

Pregunta	Si	%	No	%	Total
¿Sabías que en los años 2023 y 2024 hubo una sequía excepcional en todo el país?	5,959	67.66	2,848	32.34	8,807
¿Considera que existe un problema de disponibilidad y abastecimiento de agua potable en Querétaro?	7,656	86.93	1,151	13.07	8,807
¿Considera necesario que el gobierno del estado implemente alguna acción para solucionar o prevenir esta situación?	8,392	95.29	415	4.71	8,807
¿Considera importante disminuir la explotación de mantos acuíferos subterráneos de Querétaro?	8,064	91.56	743	8.44	8,807
¿Considera necesario una acción de infraestructura que garantice el abasto de agua potable para la zona metropolitana de Querétaro durante los próximos 30 años?	8,417	95.57	390	4.43	8,807
¿Considera importante que la infraestructura que se desarrolle permita garantizar el abasto del agua de forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y que cuide el medio ambiente?	8,559	97.18	248	2.82	8,807
¿Estaría de acuerdo en que, el proyecto que se implemente para incrementar la oferta de agua potable, aproveche el potencial de regeneración de aguas mediante el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas?	8,406	95.45	401	4.55	8,807
¿Esta de acuerdo con la rehabilitación, construcción y operación de mayor infraestructura para la regeneración y potabilización de agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua y proteger el medio ambiente?	8,448	95.92	359	4.08	8,807
¿Estaría de acuerdo en que esta acción se realice en colaboración del sector público, privado y la participación ciudadana?	7,594	86.23	1,213	13.77	8,807
¿Le gustaría agregar alguna propuesta o comentario?	2,715	30.83	6,092	69.17	8,807
Total Respuestas	74,210	84.26	13,860	15.74	

V. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

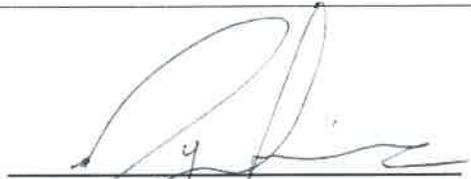
La presente acta se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 1º y 4º, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José); 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los principios 1, 2, y 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1, 3, 6, 7 y 8 del Convenio sobre el acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente; así como 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 11, fracciones II y III, 26 y 32, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII, XXIX, LI y LX de la Ley que regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro; 1, 3, 19, fracción XII y 38, fracciones V, X, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, fracciones II y III, 6, fracciones I, III y IV, 18 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 1, 6, fracción VI, 79 y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, y 1, 2 y 4 del Acuerdo que crea el Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro.

VI. CIERRE DEL ACTA.

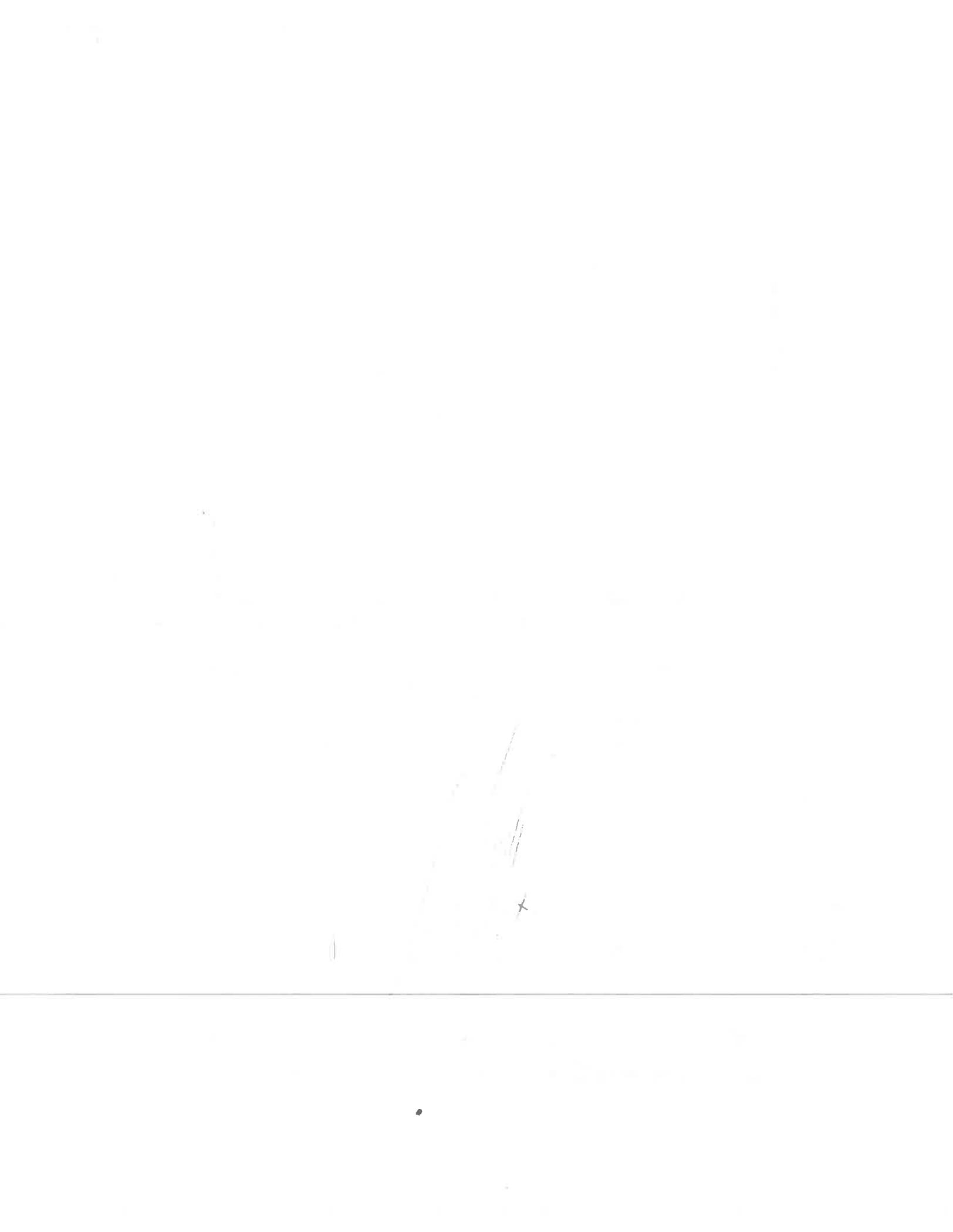
Todos los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en la presente Acta y en sus documentos anexos es auténtica, verificable, fidedigna, insustituible e identificable. Los seis Anexos, referidos en esta Acta, forman parte integrante de la misma y se rubrican necesariamente en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por todos los participantes. La presente Acta se elaboró en tres

tantos en original.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 09:47 (nueve) horas con (cuarenta siete) minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Lic. José Daniel Muñoz Noval Director del Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro	 Lic. Alvar Gustavo Campos Pérez Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
 Lic. Myrna Guadalupe Jiménez Loyola Analista Jurídico de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	 C. Claudia Elena Izquierdo Magaña Asistente de Dirección de la Unidad de Innovación y Procesos de la Comisión Estatal de Aguas
 C. Martha Gabriela Sánchez Orozco Especialista en Gestión Administrativa, de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Comisión Estatal de Aguas	 C. Rafael Zúñiga Domínguez Técnico de Gestión Administrativa de la Coordinación General Ejecutiva de la Comisión Estatal de Aguas
 C. Arturo Juárez Lima Coordinador de Proyectos de TICs, de la Dirección de Sistemas Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta Administrativa derivada del Proceso de Sistematización de Resultados de Participación y Respuestas dadas a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro y la Comisión Estatal de Aguas, en el proceso de Consulta sobre la pertinencia para desarrollar el Proyecto denominado "Sistema Batán", consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable, consulta pública celebrada del 14 al 19 de mayo de 2025.



-----DGJ/CERTIF/511/2025-----

LIC. MIGUEL ANGEL MELGOZA MONTES, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN I, 14, 15 Y 27 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 11, FRACCIÓN VI, 38, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" CON FECHA 31 DE ENERO DE 2018; Y EN EL ACUERDO CDS04/OCT2023-OCT2024/A06, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO OCTUBRE 2023- OCTUBRE 2024, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN DE REFERENCIA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024; SE FACULTA AL SUSCRITO PARA CERTIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN DENTRO DE LOS ARCHIVOS INTERNOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, POR LO TANTO:

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN DE FORMA FIEL Y EXACTA CON LOS ORIGINALES DEL ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, EN LA CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA BATÁN", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA", EL 14 DE MAYO DE 2025; MISMOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA, SE COTEJARON Y OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE 3 (TRES) FOJAS ÚTILES. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.-CONSTE-----

LIC. MIGUEL ANGEL MELGOZA MONTES
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS DE QUERÉTARO

LIC. JMAG